Barranquilla, 09 de febrero de 2026

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 01 INFORME DE CORRESPONDIENTES A UN PRIMER PAGO POR LASACTIVIDADES EJECUTADAS AL 30 DE ENERO DE 2026, CONTRATO N° CD-57-2026-0923

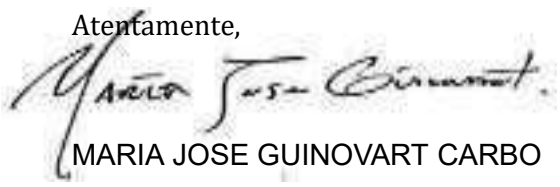
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
➢ Participar en el diseño de campañas de sensibilización y comunicación relacionadas con la oferta institucional y las acciones orientadas al fortalecimiento del ordenamiento y uso adecuado del espacio público, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las rutas, procedimientos y herramientas disponibles para la atención de problemáticas asociadas al control urbano y cuidado del entorno. Urbano y Espacio Público, destinados a los equipos operativos e institucionales para su uso en actividades de socialización, educación y sensibilización ciudadana.	Participe en Fortalecer el control urbano y el cuidado del espacio público mediante la sensibilización y el uso adecuado de herramientas institucionales. Diseño de campañas de información, creación de material pedagógico para equipos operativos y ciudadanos.
➢ Asesorar en la implementación de los lineamientos comunicacionales establecidos por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, garantizando un manejo estratégico, claro y oportuno de la información difundida acerca de los programas, actividades y servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.	➢ Acompañe a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la estructuración de contenidos informativos, garantizando que se cumplan las directrices de la Alcaldía de Barranquilla. Se difunden los programas, trámites y servicios de la entidad

	a través de boletines, redes sociales y medios externos.
➢ Construir notas informativas y contenidos comunicacionales que puedan ser compartidos con los medios de comunicación y canales institucionales, con el propósito de dar a conocer las acciones, servicios y resultados relacionados con el control urbano, la gestión del espacio público y los procesos de sensibilización comunitaria.	➢ Se realiza Informes sobre metros cuadrados de espacio público recuperados y locales comerciales intervenidos, destacando la recuperación del espacio para la ciudadanía. ➢ Se brinda Comunicados sobre operativos de control urbanístico, demoliciones o sellamientos de obras ilegales para garantizar el cumplimiento normativo.
➢ Elaborar informes sobre actividades, operativos, jornadas y eventos desarrollados en el marco del proyecto Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público en el Distrito de Barranquilla, recopilando evidencias, datos y soportes que permitan reflejar el cumplimiento de la gestión institucional.	➢ Elaboración de Registro fotográfico, actas de operativos, listas de asistencia. ➢ Avances en el plan de desarrollo, cumplimiento de metas, dificultades encontradas y acciones correctivas implementadas.
➢ Asesorar en la creación de materiales de comunicación y pedagogía social relacionados con los servicios, estrategias, planes y procedimientos de la Secretaría Distrital de Control	➢ Asesoramiento en Diseñar campañas para dar a conocer los servicios de control urbano, permisos y trámites, asegurando que el lenguaje sea claro e inclusivo.

Atentamente,



MARIA JOSE GUINOVART CARBO

CC No 22.735.181 de Barranquilla